



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXX LEGISLATURA

Oficio No. CE/SG/600/13
Tepic, Nayarit; 10 de Diciembre del 2013.

CC. Secretarios de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Presente

Para los efectos previstos en el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se remite el decreto mediante el cual el Congreso del Estado de Nayarit, en sesión pública ordinaria de fecha 10 de Diciembre del presente año, emite voto afirmativo a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución General de la República en materia de transparencia

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Poder Legislativo

Lic. Francisco Javier Rivera Casillas
Secretario General



PROCESO LEGISLATIVO
RECIBIDO
06-ENE-14
12:30 hro